
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Consorcis / Consorcios

04400-2026

CONSORCIO PROVINCIAL DE AGUAS DE CASTELLÓN

N.º expediente: 10/2026

Anuncio

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta entidad expediente de aprobación del proyecto de obras, procede lo siguiente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este boletín oficial de la Provincia, durante el cual el proyecto estará disponible para su consulta en la sede electrónica del Consorcio Provincial de aguas de Castellón.

A la vista de lo expuesto, aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, todo ello de conformidad con el artículo 93 del R.D. 781/86.

Transcurrido dicho plazo si no ha sido presentada ninguna reclamación al respecto, se entenderá aprobado definitivamente.

Castellón, a 06 de octubre 2026

Presidente del Consorcio, Fdo. Marta Barrachina Mateu.
La Secretaria del Consorcio, Fdo Montse Paricio Comins